

ACTIVIDAD FORMATIVA

“LA LEY ORGÁNICA 4/2015 DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA” - 2ª Edición

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Dotar al alumno de conocimientos precisos sobre los contenidos de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana, para la aplicación policial de dicha norma, en especial de aquellos aspectos que difieren de la Ley Orgánica 1/1992.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Comprender las potestades como Policía de Seguridad que les confiere la nueva Ley.
- ✓ Conocer las infracciones al nuevo texto legal.
- ✓ Distinguir el procedimiento sancionador ordinario del nuevo procedimiento abreviado.

MODALIDAD: On- Line.

FECHA: Del 3 al 18 de octubre de 2016.

DURACIÓN: 21 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Andalucía. Plataforma On- Line

DESTINATARIOS: Miembros de los Cuerpos de la Policía Local, Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía y Vigilantes Municipales.

PLAZAS: 100 . Se reserva un porcentaje del 10% para vigilantes municipales.

INSCRIPCIÓN:

- ✓ Fecha límite de solicitud: **18 de septiembre de 2016.**

INFORMACIÓN:

- ✓ ESPA. Atención al usuario: teléfono 671597405.
- ✓ Correo electrónico: espa.cji@juntadeandalucia.es



Escuela de Seguridad
Pública de Andalucía

Escuela de Seguridad Pública de Andalucía

Carretera Isla Mayor, Km. 3'5, 41849 Aznalcázar (Sevilla)
Telf. 600157214 Fax 955 07 82 28 espa.cji@juntadeandalucia.es